



ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DE ENERO DE 2019 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE ACCION LOCAL DE LA SIERRA NORTE DE MADRID

Siendo las 17:00 horas del día 14 de enero de 2019 da comienzo la Junta Directiva de GALSIINMA en la sede de la Asociación sita en C/ Escuelas, 5, en Cabanillas de la Sierra bajo la presidencia de D. Ángel Martínez Herrero, Presidente de la Asociación y las siguientes personas miembros de la Junta Directiva:

REPRESENTANTES DE ENTIDADES LOCALES:

ASISTEN:

- D. Ángel Martínez Herrero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Buitrago (Presidente).
- Dña. María Gema Ramírez Peñas, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Pinilla del Valle.
- Dña. Mercedes López Moreno, Presidenta de la Mancomunidad Servicios Sociales que delega su voto en D. Ángel Martínez..
- D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Cabrera (Actúa como secretario).
- D. Isidro Parra Acevedo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cervera de Buitrago
- D. Ángel Martínez Herrero, con delegación de voto del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Venturada

NO ASISTEN:

- D. Oscar Sanz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Patones

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

ASISTEN:

- ◆ D. José Ángel Sanz Canencia (Asoc. Cultural El Refugio), representante de las Asociaciones Culturales.



- ◆ D. Gustavo Nash, representante de las Asociaciones de Turismo
- ◆ D. Ildfonso Velasco Marcos (ACIR), representante de las Asociaciones de Comerciantes e Industriales.

NO ASISTEN:

- ◆ D. Carlos Eguia, representante de las asociaciones medio-ambientales.
- ◆ D. Francisco Javier Colmenarejo Martín, Asociación de Productores y Comercializadores de Alimentos de Calidad de la Sierra Norte de Madrid
- ◆ D. José Luis Cerezo Martín, Ganaderos Sierra Soc. Coop. Madrid, representante de las Cooperativas Agrarias.
- ◆ D. Javier Briceño Gil, (UGAMA), representante de las Organizaciones Profesionales Agrarias.
- ◆ D. Francisco Duran Carretero, representante de las Asociaciones de Empresarios.

Asiste D. Gonzalo Ortega de la Asesoría Técnica.

Una vez comprobado la asistencia de Quórum, el Presidente procede a abrir la sesión en primera convocatoria con los puntos del día siendo las 17.00 horas. Acto seguido comienza la sesión, dando paso al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Una vez confirmada su lectura por parte de los miembros de la Junta Directiva, no se tiene nada que objetar por lo que se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la junta directiva celebrada el día 11 de diciembre de 2018.



2. ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES DE LA 1ª CONVOCATORIA DEL PROGRAMA LEADER 2014-2020

El presidente toma la palabra para explicar el origen de la tardanza en cerrar la presente convocatoria que se debe fundamentalmente al haberse presentado muchos proyectos (105) cuyo importe económico de las subvenciones solicitadas, superaba con creces el fondo que teníamos para esta convocatoria (1.457.641,00 €). Esto tiene la enorme ventaja de haber llegado a gran parte de la población y poder elegir los proyectos más interesantes pero tiene el inconveniente de que el estudio de tantos proyectos ha ralentizado su resolución.

Por otro lado los criterios de selección se prestaban, en ocasiones, a interpretación con el correspondiente grado de subjetividad lo que ha llevado a distintas interpretaciones entre los técnicos de GAL SINMA y los de la Comunidad de Madrid lo que ha supuesto ajustar criterios con el fin de alcanzar criterios comunes entre los técnicos de ambos estamentos.

En relación con lo anterior, D. Gonzalo Ortega comenta que en diversos momentos GAL SINMA se ha tenido que replegar puesto que al no encontrar, en algunos casos, unidad de criterios, los responsables de la Comunidad de Madrid han hecho ver que el papel de GAL SINMA es el de colaborador de la Comunidad de Madrid y que a diferencia de criterios, prevalecía el de la Comunidad de Madrid.

A las 17.15 hacen su entrada D^a Gema Ramírez, D^a Mercedes López e Ildefonso Velasco.

Toma la palabra D. José Ángel Sanz para indicar que está muy satisfecho con la memoria remitida pues supone una novedad, indica que nunca se había hecho, y que queda muy claro el procedimiento utilizado, los diferentes apartados en los que se recogen las decisiones sobre los expedientes...

Antes de comenzar a analizar cada uno de los expedientes, D. Gonzalo Ortega indica que ha habido una modificación en la puntuación de algunos expedientes puesto que se habían utilizado los datos del catastro de 2017 y en ocasiones de 2015 mientras que en las Bases se indicaba que se cogerían los datos publicados por el INE referidos a 2016. Esta modificación ha afectado a los proyectos de los municipios de: Alameda del Valle, Pinilla del Valle y Venturada.



D. Gonzalo Ortega explica el criterio que se ha utilizado para repartir los fondos no agotados en algunas de las medidas y que, en definitiva ha consistido en homogeneizar la puntuación máxima de cada medida para, una vez formada la bolsa de créditos no utilizados, destinarlos a los proyectos con más alta puntuación, independientemente de la medida a la que pertenezca, de esta forma el reparto final por medidas aparece en la memoria a la que se ha hecho referencia y que, a continuación se detalla; en el cuadro se recoge, igualmente un resumen de los proyectos así como los fondos iniciales y finales en cada medida.:

Medida		Número de proyectos presentados	Número de proyectos con subvenc	Inicial	Concedido	Sobrante	Diferencia que proviene del reparto de sobrantes en otras medidas
1ª	Diversificación Agric y ganaderia	0	0	102.034,87	0,00	- 102.034,87	
2ª	Turismo	19	8	276.951,79	783.458,27		506.506,48
3ª	Industria Agroalim.	1	0	102.034,87	0,00	- 102.034,87	
4ª	Pequeña empresa	15	8	145.764,10	122.015,64	- 23.748,46	
5ª	Servicios socio Sanit.	10	5	218.646,15	161.698,43	- 56.947,72	
6ª	Seerv. Cultur, Educat y Nuevas Tec	41	3	87.458,46	190.208,78		102.750,32
7ª	Deporte y Ocio	3	1	72.882,05	36.989,08	- 35.892,97	
8ª	Serv medioamb.	5	1	262.375,38	59.211,90	- 203.163,48	
9ª	Renovac Patrim Municipios	7	0	145.764,10	0,00	- 145.764,10	
10ª	Formación	4	3	43.729,23	104.058,90		60.329,67
		105	29	1.457.641,00	1.457.641,00	- 669.586,47	669.586,47

Una vez expuesto lo anterior D. Gonzalo Ortega indica que de los 105 proyectos presentados, en base a los criterios de selección y ubicación en las medidas de la convocatoria, obtendrían subvención 29 proyectos que corresponden a los siguientes expedientes:



Nº EXPED	SOLICITANTE	TITULO PROYECTO	MUNICIPIO	MEDIDA	Subv final
17/2192/71	CYCLOLODGE S.L.	CENTRO SOCIO SANITARIO PARA DEPORTISTAS	LOZOYA	Turismo	188.640,50
17/2192/55	PATRICIA CASSAFUS	ALOJA RURAL	MONTEJO	Turismo	199.637,00
17/2192/46	Mª DOLORES HERNAN	ALOJAM TURISTICO	TORREMOCHA	Turismo	70.118,91
17/2192/17	LA RESALA	RESTAURANTE	BUSTARVIEJO	Turismo	16.976,30
17/2192/61	AYUNT. LA ACEBEDA	AMPLIAC. HOTEL-ALBERGUE	LA ACEBEDA	Turismo	200.000,00
17/2192/004	ROCIO SAN MIGUEL	CASA RURAL	EL VELLON	Turismo	79.617,37
17/2192/007	Hospederia del Valle	Modernizac. Aloj. Rural	GARGANTILLA	Turismo	10.793,04
17/2192/60	AYTO GARGANTILLA	PUNTOS RECARGA ELECTRICOS	GARGANTILLA	Turismo	17.675,75
17/2192/015	VERONICA JIMENEZ	PELUQUERÍA	NAVALAFUENTE	P. Empresa	1.879,79
17/2192/21	GEMA A. MOLERO	CAMARA FRIGORIFICA LOCAL VENTA FRUTA	GARGANTILLA	P. Empresa	6.481,57
17/2192/69	MONTÓN DE TRIGO	NAVE PUESTA EN MARCHA CENTRO EBANISTERIA	TORREMOCHA	P. Empresa	38.399,33
17/2192/43	LILIANA MOLINERO	CLINICA VETERINARIA	VENTURADA	P. Empresa	27.009,02
17/2192/29	BEATRIZ RIESGO	AMPLIAC. CONSULT VETERINARIO	BUITRAGO	P. Empresa	3.005,87
17/2192/002	SARAH CALVO	MODERNIZACIÓN EMPRESA DE LIMPIEZAS	HORCAJO-AOSLO	P. Empresa	1.482,10
17/2192/13	MOMA EVENTOS	MATERIAL PARA MONTAR EMPRESA DE EVENTOS	NAVACERRADA	P. Empresa	36.157,36
17/2192/48	MATERIALES RUBYGON	MAQUINARIA	VENTURADA	P. Empresa	7.600,00
17/2192/42	ASOCIAC. AGROEC. ALBALA	PROYECT RETOÑO	NAVALAFUENTE	S. Socio S.	20.192,14
17/2192/99	fundacion jicoteca	EQUIPAMIENTO SALA DISCAPACIDAD	BERZOSA	S. Socio S.	12.592,08
17/2192/001	Rocio Ramirez	Centro de bienestar "El Majuelo"	MANGIRON	S. Socio S.	18.475,51
17/2192/87	ASOC AMIGOS 3ª EDAD CONCE	MODERNIZACIÓN RESIDENCIA	BUSTARVIEJO	S. Socio S.	66.846,07
17/2192/59	AYTO NAVARREDONDA	REHAB CASA DEL MAYOR	NAVARREDONDA	S. Culturales	43.592,63
17/2192/005	DOS LATIDOS	COLEGIO	LA CABRERA	S. Culturales	80.909,54
17/2192/18	J.CARLOS GARCIA	ESCUELA HOSTELERIA	MADARCOS	S. Culturales	89.322,62
17/2192/20	AYUNTAM BRAOJOS	ESTUDIO DE RADIO	BRAOJOS	S. Culturales	19.976,62
17/2192/006	MERIDIANORAID S.L.	Centro Multiaventura	LOZOYA	S. Deportivos	36.989,08
17/2192/86	AYUNTA. NAVACERRADA	SEPARACION RECOGIDA Y COMPOSTAJE	NAVACERRADA	SERV MEDIOAM	59.211,90
17/2192/35	TORREARTE S.L.	CURSO APICULTURA	TORREMOCHA	FORMACIÓN	49.725,00
17/2192/51	MANCOMUNIDAD SERVICIOS	PROMOCION TURÍSTICA	MANCOMUNIDAD	FORMACIÓN	34.731,00
17/2192/90	Asoc CAMPO A DENTRO	ESCUELA DE PASTORES	PUEBLA	FORMACIÓN	19.602,90
					-
				Total acumulado	1.457.641,00

Antes de exponer cada uno de los proyectos, D. Gonzalo Ortega indica a los miembros de la Junta Directiva que si alguno de ellos tiene relación con los proyectos que se analicen, deberán abandonar la sala durante su exposición y decisión.

A este respecto D. Ángel Martínez Herrero abandona la sala en el momento de analizarse el proyecto nº 17/2192/51 "Promoción Turística" proyecto presentado por la Mancomunidad de Servicios Valle Norte a través de Villa San Roque cuyo presidente es D. Ángel Martínez Herrero.

De igual forma abandona la sala D. Gustavo Nash dado que el proyecto nº 17/2192/55 "Alojamiento rural" en Montejo ha sido presentado por Dª Patricia Cassafus, esposa de D. Gustavo Nash.



Analizados los 29 expedientes son aprobados por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva.

Del resto de los expedientes comenta que:

- 43 no han entrado por no alcanzar la puntuación mínima exigida.
- 3 no encajan en ninguna de las acciones subvencionables.
- 6 fueron desistidos por no aportar la documentación requerida.
- 3 renunciaron.
- 1 fue rechazado por la Comunidad de Madrid por no entenderlo como un proyecto completo.
- 5 son rechazados por la Comunidad de Madrid por entenderlos fuera de la Estrategia.
- 15 proyectos que cuentan con puntuación suficiente no pueden ser financiados pues el fondo de 1.457.641,00 € se ha agotado en los 29 proyectos con puntuaciones superiores a los de estos 15.

Con la aprobación de los 29 proyectos financiables queda cerrada la primera convocatoria del Programa LEADER 2014-2020.

Una vez aprobados los 29 proyectos presentados y escuchado las explicaciones del resto de los expedientes, se levanta la sesión a las 19:13 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE


D. Ángel Martínez Herrero

EL SECRETARIO


D. Gregorio M. Cerezo Hernández